

**www.lareina.cl**  
**MUNICIPALIDAD DE LA REINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 23, DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 11 AGOSTO 2015,**  
**DESDE LAS 10:10 HORAS HASTA LAS 12:33 HORAS**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señora Sara Campos Sallato, señor Pedro Davis Urzúa, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señor José Manuel Palacios Parra, señora Bernardita Rivera Paredes.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal; señorita Constanza Figueroa Hernández, Directora Secplan; señorita Sofía Hidalgo, Encargada de Adquisiciones; señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas; señorita Dafne Espinoza Reyes, Área Jardines Dirección de Aseo y Ornato; señor Robinson Barahona García, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Pablo Fuentealba Evans, Asesor señor Alcalde; señor Tomás Parra Ponce De León, Asesor Administrador Municipal.

Asisten vecinos en general.

## TABLA

1. Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°21, de fecha 21 de Julio de 2015 enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word y audio en CD.
2. Aprobación adjudicación propuesta pública “Reposición Calzadas Comunes”.
3. Informe de pagos efectuados con respecto a caídas de árboles sobre bienes particulares.
4. Exposición Concurso de Ornamentación de Jardines Infantiles y Frontis Domiciliarios.
5. Entrega de Informe sobre Permisos de Edificación, Recepciones Finales, Resoluciones y Estadísticas de Edificación de Edificios, de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Julio de 2015 (Art. 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones), cuyos antecedentes se adjuntan.
6. Cuentas.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores Concejales, vecinas y vecinos en general. Siendo las 10:10 horas abre la Sesión Ordinaria N° 23 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

Señala que, también saluda y da la bienvenida a esta reunión a los niños y niñas del 5° Básico del Liceo Eugenio María de Hostos, que hoy los acompañan. Es el cuarto grupo de niños y jóvenes que visitan el Municipio, ya estuvieron en la oficina de la Alcaldía conversando respecto a los temas que hace el Alcalde, ahora en el Concejo Municipal y después de ver cómo funciona van a recorrer las distintas dependencias municipales con las mismas ganas e interés con las cuales fueron recibidos. Reitera que, son muy bienvenidos y que Municipalidad completa junto a las señoras y señores Concejales y los funcionarios están a su disposición para que terminen su recorrido.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21, DE 21 DE JULIO DE 2015, ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA CONCEJAL EN FORMATO WORD Y EL AUDIO EN CD.**

Acta Sesión Ordinaria N° 21, de 21 de Julio de 2015.

**El señor Alcalde**, señala que, el primer punto de Tabla es la aprobación de la Sesión Ordinaria N°21 de fecha 21 de Julio de 2015 que fue enviada oportunamente a cada uno de los Concejales. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto. Pregunta si hay acuerdo en aprobarla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 3005, DE 11 DE AGOSTO DE 2015**

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 21 de Julio de 2015, del Concejo Municipal, incluyendo el CD del audio.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

## 2. APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “REPOSICIÓN CALZADAS COMUNALES”.

El señor Alcalde, señala que, el segundo punto de Tabla es la aprobación de la adjudicación de una propuesta pública de la cual va a dar cuenta la Directora de Secplan, señorita Constanza Figueroa.

La señorita Constanza Figueroa, saluda a los presentes. Señala que, presenta la licitación pública “Reposición de Calzadas Comunales” que fue presentada a las señoras y señores Concejales el día 07 de Julio y mediante el Acuerdo N° 2.983 el Concejo Municipal tomó dicho acuerdo para asignar a la empresa Constructora Miguel Ángel Espinosa Cerón y Cía. Ltda., las obras de reposición de calzadas. Sin embargo, por un error de un criterio en la evaluación se tiene que solicitar a ustedes que este acuerdo se deje sin efecto, (en un momento más les va a mencionar la razón) y que se reasigne esta adjudicación a la empresa Inversiones Andrómeda SPA.

Indica que, para hacer un recuento de lo que fue la licitación, se presentaron dos oferentes como ya mencionó que son: Constructora Miguel Ángel Espinosa Cerón y Cía. Ltda., e Inversiones Andrómeda SPA, estas empresas entregaron todos sus antecedentes administrativos dando cumplimiento de esto como consta en el Acta de evaluación, también entregando sus boletas bancarias, identificación del proponente, declaración jurada, certificado de antecedentes laborales y provisionales, Carta Gantt como cumplimiento del anexo técnico.

Menciona que, respecto al cumplimiento del anexo económico ambas empresas hicieron sus ofertas, la Constructora Miguel Ángel Espinosa Cerón y Cía. Ltda., hizo una oferta por 30 millones de pesos y por su parte Inversiones Andrómeda por 25 millones de pesos y fracción. En cuanto a la Evaluación de las Ofertas los criterios que se designaron fueron para la oferta económica evaluar con un 65%. La empresa Constructora Miguel Ángel Espinosa Cerón y Cía. Ltda., obtuvo un puntaje de 55,5 puntos e Inversiones Andrómeda SPA., obtuvo 65 puntos.

Señala que, la Evaluación de Experiencia se evaluó con 20% y este es el punto que tuvo una evaluación errónea respecto a la acreditación de la experiencia porque la empresa Constructora Miguel Ángel Espinosa Cerón y Cía. Ltda., presentó antecedentes, sin embargo estos eran de contratos de los años 2008 y 2007 y la solicitud de las bases era referida a contratos que fueran posteriores al mes de Mayo del año 2010. Por su parte la Empresa Inversiones Andrómeda SPA no presentó antecedentes, no pudiendo de esta forma acreditarse la experiencia que ellos tenían.

Indica que, esta empresa en la evaluación anterior también había obtenido cero

puntos. Sin embargo, la empresa Constructora Miguel Ángel Espinosa Cerón Cía. Ltda., había obtenido algún puntaje. En esta ocasión para la correcta adjudicación en la Evaluación de Experiencia a las dos empresas se le asigna cero puntos. Respecto a la Evaluación del Plazo también se mantiene el puntaje, el plazo presentado por la Constructora Miguel Ángel Espinosa Cerón y Cía. Ltda., es de 60 días y el de Inversiones Andrómeda SPA de 45 días obteniendo esta un mayor puntaje en este caso.

Menciona que, en la Evaluación Presentación de Antecedentes ambos cumplieron con la entrega de todos sus antecedentes. Por último la tabla resume todo el puntaje de acuerdo a los criterios a evaluar que son Oferta Económica, Experiencia, Plazo y la Presentación de Antecedentes. El puntaje final está en la última columna donde se señala el total que para Constructora Miguel Ángel Espinosa Cerón y Cía. Ltda., es de 75.5 puntos y para Inversiones Andrómeda SPA 90 puntos.

**La señora María Olivia Gazmuri**, pregunta si ninguna de las dos tiene experiencia.

**La señorita Constanza Figueroa**, responde que, una no acredita, puede tenerla pero no lo entregó y por lo tanto tiene cero punto porque no entregó los contratos que están solicitados. Y por su parte Constructora Miguel Ángel Espinosa Cerón y Cía. Ltda., sí los entrega sin embargo estos contratos son anteriores a la fecha que se solicitaron.

**La señora María Olivia Gazmuri**, señala que, eventualmente ninguno tiene experiencia.

**La señorita Constanza Figueroa**, responde que, acreditada mediante esta licitación no, formalmente no.

**La señora María Olivia Gazmuri**, agrega que, es raro pues.

**La señorita Constanza Figueroa**, responde que, esa es la evaluación final con el puntaje que se señaló recién y como conclusión se solicita al Concejo Municipal dejar sin efecto el Acuerdo N°2.983 que se adoptó el día 7 de Julio donde se había asignado a la Constructora Miguel Ángel Espinosa Cerón y Cía. Ltda., la licitación y que el Concejo Municipal adopte el Acuerdo de asignar a la empresa Inversiones Andrómeda SPA dicha licitación por un monto de \$ 25.641.025 millones de pesos IVA incluido, en un plazo de ejecución de 45 días.

**La señora Sara Campos**, señala que, tiene una consulta que le preocupa, por un lado es saber cuál fue el error en las bases que decían que la experiencia había que acreditarla después del mes de Mayo del 2010 y al parecer

eso no ocurrió porque acreditaron experiencia anterior.

**La señorita Constanza Figueroa**, responde que, si fue del año 2008 que es anterior a esa fecha.

**La señora Sara Campos**, continúa señalando que, es raro para una empresa que está trabajando. Lo que le preocupa es que una aparece con experiencia antigua y la otra aparece sin experiencia o sin acreditarla.

**La señorita Constanza Figueroa**, responde que, sin acreditarla.

**La señora Sara Campos**, continúa señalando que, es decir sin experiencia en términos formales, entonces por pequeño que sea el contrato porque son 25 millones de pesos le parece que sería importantísimo que ambas acreditaran experiencia, que se licitara o se hiciera una rectificación y pudieran demostrarla porque finalmente son mejoramientos de calzadas entonces, sería mejor que tuvieran experiencia para que los hoyos no se vuelvan a producir. Le parece raro que una empresa postule y que no tenga ninguna experiencia.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

**El señor Pedro Davis**, pregunta de qué obra se está hablando.

**La señorita Constanza Figueroa**, responde que, de calzadas para mejoramiento en cuatro puntos de la comuna que han sido requeridos insistentemente por vecinos en Av. Príncipe de Gales, Av. Ossa, Alcalá de Henares. Son intersecciones.

**El señor Alcalde**, interviene señalando que, se despidan a los niños y niñas del Liceo Eugenio María de Hostos que hoy visitaron el Municipio. Agradece su presencia y espera que les haya servido para conocer un poco más cómo funciona el Municipio, que es la parte del Estado que tienen más cerca. Les desea que les vaya bien en el resto del recorrido que van hacer.

Indica que, se continúe con la exposición. Pregunta cuáles son las intersecciones, calles o calzadas.

**La señorita Constanza Figueroa**, responde que, Av. Príncipe de Gales con Carlos Ossandón, Alcalá de Henares y está pidiendo la confirmación de las otras intersecciones que señalará en un minuto.

**El señor Alcalde**, señala que, estas dos empresas son grandes uno las ve en todas partes pero no presentaron los antecedentes.

**El señor Pedro Davis**, señala que, la verdad le preocupa esto porque hay dos esquinas que están hace ya mucho rato con problemas, va a proponer que se apruebe pero solicita que en el futuro se le pida más antecedentes y se interactúe un poco más con los proveedores para resolver problemas, porque evidentemente si son empresas de larga trayectoria, no debiera haber problemas. Por otro lado, es la segunda vez que la licitación de uno de los puntos se cae entonces ha sido objetada por la Contraloría Interna no sabe porque, pero en fin.

**El señor Alcalde**, responde que, es por esto.

**La señora María Olivia Gazmuri**, agrega que, se lleva tanto tiempo en esto desde Mayo.

**La señora Sara Campos**, señala que, sí el problema es que está desde Mayo, esto es inentendible.

**La señora Pamela Gallegos**, agrega que, como no van a presentarse empresas a licitar esto.

**El señor Jorge Córdova**, señala que, son contratos muy pequeños que son poco atractivos.

**La señora Pamela Gallegos**, responde que, si le preguntan prefiere experiencia que barato, porque lo barato cuesta caro.

**El señor Alcalde**, señala que, ese fue el criterio que se había usado cuando se hizo la licitación anterior que estuvo errada porque era experiencia muy antigua la que lo acompañaba. Cree que, este asunto hay que hacerlo por eso, se tiene que hacer esta adjudicación.

**La señorita Constanza Figueroa**, señala que, tiene la información con precisión para todos los Concejales, las intersecciones son Av. Príncipe de Gales con Carlos Ossandón, Alcalá de Henares con Valladolid, Simón Bolívar con Monseñor Edwards y Loreley al llegar a Reina Victoria.

**El señor Emilio Edwards**, agrega que, en Av. Larraín al llegar al Mall Plaza Egaña está lleno de eventos nuevos.

**El señor Alcalde**, señala a las señoras y señores Concejales que lo que se pide entonces es dejar sin efecto la adjudicación de licitación que se hizo en una sesión pasada y aprobar hoy la adjudicación a la empresa Inversiones Andrómeda SPA.

**La señora María Olivia Gazmuri**, pregunta si a la primera empresa adjudicada se le avisó que había quedado adjudicada.

**La señorita Constanza Figueroa**, responde que, no.

**La señora Sara Campos**, pregunta si se había adjudicado en Mayo.

**La señorita Constanza Figueroa**, responde que no, el 7 de Julio.

**La señora Sara Campos**, pregunta porque no se había avisado a nadie y en qué proceso se seguía.

**El señor Alcalde**, responde porque se hizo la revisión donde apareció que los antecedentes que ellos habían mostrado eran los mencionados y Contraloría Interna se dio cuenta de esa situación.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, o sea revisan dos empresas no más y no se dan cuenta que son del año 2008.

**El señor Alcalde**, continúa señalando que, habría que dejar en primer término dejar sin efecto el Acuerdo 2.983 por el cual se había hecho la adjudicación antes a la Constructora Miguel Ángel Espinoza Cerón y Cía. Ltda. Pregunta a las señoras y señores Concejales si están de acuerdo en dejar sin efecto esa resolución,

**La señora Sara Campos**, agrega que, en la medida que se establezca que se deja sin efecto porque había un error en la evaluación como al final lo que se pone es el Acuerdo no más y que queda sin efecto, pide que se ponga que queda sin efecto porque hubo un error en la evaluación.

**El señor Alcalde**, responde que, sí quedará consignado de acuerdo a los antecedentes que entregó la Dirección de Control que hizo una nueva evaluación queda sin efecto. Pregunta a las señoras y señores Concejales si están de acuerdo en aprobar dejar sin efecto dicho Acuerdo por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 3006, DE 11 DE AGOSTO DE 2015**

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, dejar sin efecto Acuerdo N°2983 de fecha 7 de Julio de 2015, que adjudicaba licitación pública “Reposición Calzadas Comunes”, a la Empresa Constructora Miguel Ángel Espinoza y Cía. Ltda., RUT 77.455.010-0, por un monto de \$ 30.000.000.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 60 días

corridos por error en evaluación ítem experiencia.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

**El señor Alcalde**, señala que, habiendo tomado ese acuerdo ahora corresponde convenir el Acuerdo de la nueva asignación para que a la brevedad se empiecen a tapar los hoyos que hay en estas cuatro intersecciones.

**El señor Pedro Davis**, interviene señalando que, no entiende por qué se demoró tanto después del Acuerdo anterior el proceso de inicio de obras. Espera que después de esta aprobación, la asignación e inicio de obras sea pronto porque de verdad fue demasiado el tiempo y demasiada la burocracia entre la Dirección de Obras, Contraloría y toda la burocracia municipal, hay que agilizar.

**La señora Adriana Muñoz**, pregunta cuándo empiezan estos trabajos.

**El señor Alcalde**, responde que, es de esperar que la próxima semana son 45 días a partir del día que se les asigne y se va hacer el máximo esfuerzo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, ya que eran dos las empresas que había que chequear porque sólo dos se presentaron y una con una falla tan a la vista que tenía trabajos hechos antes del 2008, era algo que se podía haber visto a la primera vez sin ser muy especialista, ni profesional entonces pide que el equipo que revise esto se ponga más firme.

**El señor Alcalde**, pregunta las señoras y señores si se aprueba la adjudicación a Inversiones Andrómeda SPA.

**La señora María Olivia Gazmuri**, señala que, sí y que empiece luego.

**La señora Sara Campos**, agrega que, insiste en que hay que pedirle los antecedentes como va a ser una empresa que no hizo nunca nada.

**El señor Alcalde**, responde que, se les va a pedir.

**La señora Sara Campos**, señala que, si no tienen ninguna experiencia no está dispuesta.

**El señor Alcalde**, responde que, se condicione a que acrediten antecedentes y experiencia en el último periodo.

**El señor Emilio Edwards**, agrega que, pero ahí nos vamos a demorar.

**El señor Alcalde**, responde que, no. O sea si no los entregan dentro de la semana se hace el trabajo de una nueva licitación express para estos efectos.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, el que tengan experiencia no quiere decir que trabajen bien.

**La señora Sara Campos**, señala que, si tienen experiencia quiere decir que uno puede investigar cuál ha sido el resultado de esa experiencia. Para eso sirve, entonces está dispuesta aprobar condicionado. Comenta que, si están dispuestos a adjudicar a esta empresa es de la opinión que quisiera aprobarlos condicionado a que la empresa demuestre experiencia y por supuesto una experiencia bien evaluada. Porque si se dice que la calle “x” y resulta que hay algún problema es muy fácil ver eso.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, pero si pide que den experiencia no van a decir la calidad de los resultados de las obras que han ejecutado pero se puede investigar antes sin que den esa información, se googlea la empresa y lo que ha hecho, porque si no al final en más burocracia y se van a demorar más.

**El señor Alcalde**, señala que, somete a votación aprobar la adjudicación de esta licitación traída a consideración del Concejo Municipal a la empresa Inversiones Andrómeda SPA de acuerdo a las antecedentes que la Secretaría de Planificación de la comuna ha entregado.

Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales sobre este punto de Tabla.

**Señora Sara Campos**: aprueba, condicionado a que demuestren la experiencia la empresa que se está adjudicando.

**Señor Pedro Davis**: aprueba.

**Señor Emilio Edwards:** aprueba, sin condicionar nada para que se haga inmediatamente el trabajo y yo diría que experiencia si había, la otra empresa era una mala experiencia, por eso había votado en contra y era más cara.

**Señora Pamela Gallegos:** aprueba.

**Señora María Olivia Gazmuri:** aprueba.

**Señora Adriana Muñoz:** aprueba.

**Señor José Manuel Palacios:** aprueba.

**Señora Bernardita Rivera:** aprueba.

**Señor Raúl Donckaster, Alcalde:** aprueba

### **ACUERDO N° 3007, DE 11 DE AGOSTO DE 2015**

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, adjudicar licitación pública “Reposición de Calzadas Comunes” a la empresa Inversiones Andrómeda SPA, Rut N° 76.297.395-2, por un monto de \$25.641.025.- IVA incluido en un plazo de ejecución de 45 días corridos. Condicionado a que dicha empresa acredite experiencia laboral.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

### **3. INFORME DE PAGOS EFECTUADOS CON RESPECTO A CAÍDAS DE ÁRBOLES SOBRE BIENES PARTICULARES.**

**El señor Alcalde,** señala que, el tercer punto de Tabla es un tema que varios Concejales pidieron respecto a entregar información sobre los pagos hechos por el Municipio a propósito de siniestros ocurridos por caídas de ramas durante este y el año pasado. En esas condiciones y tal como fue señalado hay un informe que conocen que se le está pidiendo al señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas y a la señora Sofía Hidalgo, Encargada de Adquisiciones para que se refieran sobre esta materia al Concejo Municipal.

**El señor Cristian Martínez**, saluda a los presentes. Señala que, la señora Sofía Hidalgo les está entregando un informe respecto a los eventos y siniestros de caída de ramas de árboles donde también se adiciona una información más global respecto a la totalidad de los siniestros que hay a la fecha.

Indica que, en el Concejo Municipal pasado se ingresaron y se revisaron una serie de siniestros por lo que quedó la sensación que se había incrementado la cantidad de siniestros y por tanto también el pago del Municipio frente a estos eventos. Se hizo un ejercicio comparativo que comprende desde Enero del 2014 hasta Julio del 2014 con Enero del 2015 hasta Julio del 2015 y la verdad es que el monto pagado es inferior respecto al año pasado.

Menciona que, antes hay que recordar que el Municipio tiene una Compañía de Seguros que previo a que se paguen las pólizas, revisa cada uno de los siniestros y finalmente liquida cada uno de estos con la finalidad de poder pagar a los afectados. En ese orden los fondos municipales que incurrió el Municipio en el año 2014 (de Enero a Julio) fueron del orden de \$ 1.179.000 pesos por concepto de caída de árboles y en la misma fecha ahora en el 2015 se ha pagado \$ 284. 000 y fracción.

Señala que, indudablemente el monto es inferior al del año pasado sin perjuicio de eso están tratando de agilizar los tiempos de respuesta a los vecinos porque saben que muchas veces no es una cuestión del Municipio sino más bien de los tiempos que se toma la misma Compañía de Seguros en hacer toda la revisión, medir los antecedentes y liquidar y a su vez como contraparte se hacen observaciones de esas liquidaciones entonces, en definitiva se está tratando de acortar los tiempos desde que ocurre el siniestro hasta que finalmente se hace el pago.

Indica que, quisieron entregar esta información para que no quede la sensación que está un poquito desbordado el tema de los siniestros porque no es así y cómo se indicó en la hoja siguiente se muestra una foto más global de las situaciones de todas las pólizas de seguro que tiene el Municipio con esta compañía y cuanto se ha pagado, en la columna aparece Fondos Municipales que es básicamente el deducible que se paga que es del orden de \$ 500.000 pesos pero está en UF y cuanto se paga a la Compañía de Seguros. Hasta ahora no han tenido demandas o problemas que han ido más allá, los vecinos han quedado todos conformes con los resultados de este proceso que es un poquito largo pero en definitiva han quedado conformes con la respuesta que ha dado el Municipio. Si hay alguna duda la señora Sofía Hidalgo puede aclararlo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

**El señor Pedro Davis**, señala que, se alegra y no pone en duda para nada la información que se ha entregado pero tiene una sensación extraña porque le parece que han visto más siniestros, seguramente tiene la percepción equivocada pero incluso hace muy poco se vio un siniestro de \$ 2.000.000 de pesos o a lo mejor queda fuera de ese periodo.

**El señor Alcalde**, señala que, eso fue la reunión pasada y esto es hasta Julio del 2015 es es el primer semestre.

**El señor Pedro Davis**, responde que, se alegra entonces que están pagando menos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sofía Hidalgo.

**La señora Sofía Hidalgo**, señala que, respecto a lo que plantea el Concejal efectivamente en la sesión anterior se presentaron varios siniestros que se acumularon un poco porque también depende de la velocidad que tenga la liquidación propiamente del siniestro. Ahora todos esos siniestros que se presentaron la vez anterior todavía no están cancelados, el informe que se entregó hoy día es exclusivamente respecto a lo que está cancelado y sancionado.

Indica que, previo a eso hay una serie de procedimientos que hay que hacer como son las firma de la transacción extrajudicial con el afectado y posteriormente el Decreto Alcaldicio, finalmente de ahí sale recién el pago por lo tanto, desde la sesión anterior a la fecha todavía no se ha pagado ninguno de esos siniestros.

**El señor Cristian Martínez**, agrega que, pero es el deducible.

**La señora Pamela Gallegos**, pregunta, cuánto en promedio se demora desde que se presenta hasta que el vecino recibe la plata.

**La señora Sofía Hidalgo**, señala que, respecto al proceso va a depender mucho del siniestro en particular porque por un lado el afectado que no necesariamente es vecino de la comuna, tiene que presentar todos los antecedentes que el liquidador solicite como los presupuestos, además se tiene que hacer una inspección técnica al lugar, se tiene que constatar efectivamente que ocurrió el siniestro y finalmente se tiene que llegar a un acuerdo con el afectado. Una vez que están de acuerdo lo hace la Compañía de Seguros a través del liquidador.

**El señor Alcalde**, agrega que, depende mucho tanto de la diligencia de la persona y de la suerte que uno tenga en cuanto al liquidador que le toque, esas dos cosas son muy importantes.

**La señora María Olivia Gazmuri**, pregunta cuanto más o menos es el promedio.

**La señora Pamela Gallegos**, pregunta cuánto es en la parte municipal, que es la parte que importa que sean ágiles.

**La señora Sofía Hidalgo**, responde que, si la Compañía de Seguros asignó un liquidador para todo lo que son las pólizas de responsabilidad civil, por lo tanto eso agiliza bastante el proceso hoy día. Va a depender sin duda del caso particular, pero si tuviera que decir hoy lo que están trabajando si es un siniestro menor se puede hablar de tres o cuatro meses en total.

**El señor Cristian Martínez**, agrega que, puede que se dé el caso que en dos meses la persona no entregó los antecedentes para poder partir con el procedimiento no es que sean tres meses que está en la Municipalidad gestionándose el pago.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, su pregunta era en la Municipalidad.

**El señor Cristian Martínez**, responde que, en la Municipalidad al momento de tener los papeles no se demora más de 30 días el pago.

**El señor Alcalde**, agrega que, los trámites de la parte interna del Municipio no demora más de un mes.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

**El señor José Manuel Palacios**, pregunta que, posibilidad hay de ampliar la cobertura de estos seguros a raíz de los ataques de perros y todo el asunto que ha habido con eso.

**El señor Alcalde**, responde que, están incluidos, eso es parte de la responsabilidad civil. Pide perdón si responde de manera tan intempestiva. En el seguro de responsabilidad civil que se contratada normalmente a menos que se tenga algo excepcional están considerados todos estos tipos de riesgos.

**El señor José Manuel Palacios**, continúa señalando que, pero los ataques que ha habido últimamente de perros cuando han venido hacer la consultas correspondientes a la Municipalidad no se les ha orientado en el sentido de presentar los antecedentes o si existe algún seguro que les pueda ayudar porque el último ataque de perros en la clínica costó cerca de 30 millones de pesos para la persona que fue intervenida y que todavía esta grave y también

hay otro caso anterior que son 6 millones de pesos entonces, sería interesante ver cómo funciona eso.

**El señor Alcalde**, responde que, para estos efectos tiene que haber responsabilidad de la Municipalidad, no es un tema de privados.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, o sea los perros tienen que ser de la Municipalidad.

**El señor Alcalde**, responde que, o tienen que acreditarse que hay una negligencia Municipal en no mantenerlos, por lo menos en ambos casos se trata de perros de personas individuales que se conocen. En un caso al lado de la Plaza Bombero Soto y el otro caso aquí en Talinay se trataban de perros de tal señor y los perros de tal señora.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, en el segundo tiene entendido que no y en el primero el dueño de los perros no se hace responsable de ellos.

**El señor Alcalde**, Agradece al señor Cristián Martínez, Director de Administración y Finanzas y a la señora Sofía Hidalgo, Encargada de Adquisiciones por la presentación y las explicaciones.

**La señora Adriana Muñoz**, pregunta si la señora Sofía Hidalgo es nueva en el Municipio.

**El señor Alcalde**, responde que, sí es Ingeniero Comercial de la Universidad de Santiago y es la persona a cargo de Adquisiciones que antes era del señor David Repetti que ahora es Director de Deportes. La señora Hidalgo lleva dos meses y medio y se ha integrado muy bien.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla

#### **4. EXPOSICIÓN CONCURSO ORNAMENTACIÓN DE JARDINES Y FRONTIS DOMICILIARIOS.**

**El señor Alcalde**, señala que, el siguiente punto de Tabla corresponde a una exposición que se quiere entregar al Concejo Municipal sobre el tema del Concurso de Jardines. Comenta que, ya lo han lanzado y está funcionando a cargo de la señorita Dafne Espinoza, encargada del Área Jardines Dirección de Aseo y Ornato con la intervención y cooperación de la Concejal señora María Olivia Gazmuri. Cede la palabra a la señorita Espinoza.

**La señorita Dafne Espinoza**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **Anexo** a la presente Acta formando parte de ella. Señala que, va hacer una breve presentación de lo que se está planteando como “Concurso de Ornamentación de Frontis Domiciliarios”.

Indica que, el concurso nace de la solicitud del señor Alcalde con el objetivo de entregar a la comunidad de las Unidades Vecinales que conforman parte de La Reina fundacional un incentivo a mejorar sus frontis domiciliarios por la nula posibilidad de crecer en superficie de áreas verdes en la zona de Av. Tobalaba hacia Av. Américo Vespucio, con esto se gesta la realización de este concurso y gracias a con la colaboración de la Concejal señora María Olivia Gazmuri.

### **Objetivos**

- Promover y premiar aquellas obras que logren integrar el espacio urbano de manera ingeniosa, considerando su funcionalidad, identidad y compatibilidad con el entorno.
- Identificación y el empoderamiento de los vecinos con su lugar de residencia, fomentando el sentido de pertenencia y responsabilidad con su entorno, con la certeza de la importancia del aporte en la gestión local.
- Promover el desarrollo comunitario, entregando vitalidad y funcionalidad a los espacios públicos.

El concurso se emplaza en la platabanda que es el espacio que va desde la línea oficial hasta el borde de calzada que puede involucrar dos espacios de la línea inicial a la vereda o en algunos casos desde la vereda hasta la calzada.

### **Temáticas**

Señala que, se plantearon tres temáticas para el concurso con la finalidad de tratar de desmitificar el uso del césped de tal manera que se pueda aportar a los vecinos con educación respecto al uso del consumo de agua y mantención que se pueda realizar a esta platabanda, porque el césped tiene una gran demanda de agua, fertilización y trabajos mensuales que hay que realizar. Si las personas no tienen los recursos para poder hacerlo generalmente optan por no cuidarlas.

#### **a) Paisajismo Xerófito**

Incorpora especies vegetales de bajo requerimiento hídrico, además tiene la particularidad que puede ocupar bolones, piedras, gravilla, decorativos, en algunos casos también se pueden ocupar durmientes y solerilla según la creatividad del vecino.

#### **b) Paisajismo Nativo**

Al igual que el Paisajismo Xerófito tiene un menor consumo de agua que las

plantas introducidas, pero lo importante es que rescata la flora que está presente en la región para mostrar que también pueden ser bien utilizadas y darle un aporte al paisaje.

**El señor Alcalde**, interviene señalando que, el color de estas plantas es distinto en diversas parte de Chile pese a ser la misma planta produce floración de distintos colores por el tipo de minerales que hay en la tierra.

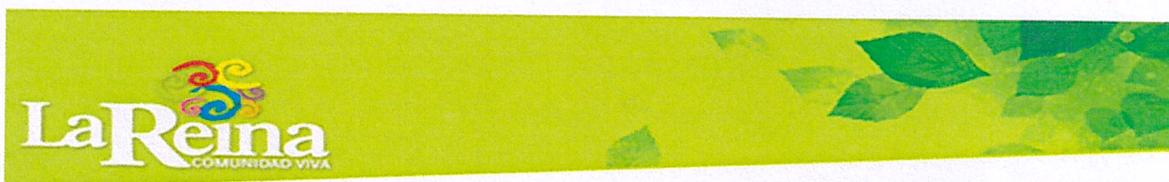
**La señorita Dafne Espinoza**, continúa señalando que, la tercera temática es diferente.

### c) Huerto Urbano

Es para tratar de incentivar el cultivo de los propios alimentos como menta manzanilla, lechugas, zanahorias. Es un punto que se está abordando a nivel nacional además no sólo promociona el cuidado y el ahorro por parte de la familia.

### Charlas Educativas

Indica que, para estas temáticas se contemplaron charlas educativas que fueron promocionadas por la empresa ANASAC y se logró que fueran partícipes en cada Junta Vecinal convocada para este concurso respecto a las tres temáticas.



### **Charlas Educativas:**

Junta vecinal	Dirección	Charlas Anasac
Junta N° 10	Leonardo Da Vinci N° 7220	Viernes 7 de Agosto 18:00
Junta N° 4	Lynch Norte N° 860	Sábado 8 de Agosto 11:00
Junta N° 6	Av. Larraín N° 6366	Sábado 8 de Agosto 16:00
Junta N° 8	Lynch Sur N° 461	Sábado 22 de Agosto 11:00
Junta N° 9	Blest Gana N° 6815 Casa A	Sábado 22 de Agosto 16:00

Menciona que, se han realizado tres charlas hasta el momento, que han sido en las Juntas Vecinales N° 10, N° 6 y N° 4. Comenta que, en la Junta Vecinal N° 10 que fue realizada el día viernes pasado se tuvo una convocatoria bastante buena pese al clima asistieron 14 personas de los cuales se inscribieron 11. En la Junta Vecinal N° 6 que se hizo el mismo día sábado a las 16:00 horas pero asistieron tres personas por las lluvias que se presentaron.

Señala que, se está evaluando realizar una nueva reunión de ANASAC con las tres Juntas Vecinales y lograr una mayor convocatoria de los vecinos.

### **Requisitos del Concurso**

- Unidades Vecinales N° 4, 6, 8, 9 y 10,
- **Quedan excluidos los ejes considerados para el proyecto de “Reposición de Aceras y Mejoramiento del espacio público La Reina” Francisco Villagra- Lynch Norte- Echeñique. (por estar contemplados en el Proyecto Reposición de Acera.**
- Podrán participar personas naturales (mayores de 18 años) o jurídicas.
- Se podrá participar en grupo o de manera individual.
- Sólo se podrá participar en una obra.

### **Inscripciones**

Las Juntas de Vecinos de cada Unidad Vecinal llevaran la administración de estas inscripciones. También se logró con la empresa ANASAC un cupón de 40 % de descuento en productos seleccionados que se puede ocupar hasta el final del Concurso y una caja de semillas de resiembra que tienen un valor de referencia de \$6.990.

### **Premios**

- 1er premio \$300.000 pesos en productos ANASAC los cuales pueden ser canjeados en productos de la tienda, fertilizantes o productos orgánicos. La empresa cuenta con un vivero y además la participación de un paisajista que va a entregar un proyecto para mejorar el antejardín o el jardín trasero, la idea es que con las platas y el valor del primer lugar puedan hermostear y concretar el proyecto que entregó el paisajista.
- 2do lugar una Giftcard de \$100.000 aportada por la empresa Sodimac.
- 3er lugar \$40.000 aportados por la Asociación de Industriales de La Reina.

### **Jurado Evaluador**

- 2 Concejales.
- 2 funcionarios de la Dirección de Aseo y Ornato.
- Encargada de agricultura urbana y familiar en las huertas comunitarias y cultivos orgánicos, de la Aldea del Encuentro.

### **Fechas del Concurso**

24 de Agosto: Cierre Inscripciones  
09 de Octubre: Cierre Concurso  
24 de Octubre Premiación

**El señor Alcalde**, señala que, agradece y felicita a la señorita Dafne Espinoza por el trabajo que ha hecho, por la dedicación y la eficiencia porque de verdad ha sido muy bueno. También al señor Robinson Barahona, Director de Aseo y Ornato por el apoyo que ha dado.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

**La señora María Olivia Gazmuri**, señala que, quiere agradecer porque todo el esfuerzo con ANASAC lo hizo la señorita Espinoza y con los Industriales igual, o sea el 90 % de este trabajo es de ella, lo suyo es muy poquito y lo quiere reconocer. La felicita y cuenta con toda su colaboración.

Comenta que, obviamente con la lluvia que hubo el fin de semana era imposible que fuera mucha gente pero se van entusiasmar porque hay a la gente que le interesa este tema.

**El señor Alcalde**, agrega que, además ha tenido muy buena repercusión en los medios de comunicación, han llamado de dos radios y sabe que lo han comentando en distintos programas respecto al concurso que está haciendo la Comuna de La Reina así que espera que todos pongan el máximo empeño de difusión para que participe la mayor cantidad de vecinas y vecinos, que tienen muy buen incentivo o sea por el solo hecho de inscribirse reciben la caja de semillas que vale 7 mil pesos, más la tarjeta con descuentos de un 40 %.

**La señora Pamela Gallegos**, pregunta, si es solamente la gente de esos sectores.

**El señor Alcalde**, responde que, sí. Solamente lo que corresponde a La Reina fundacional como le gusta autoseñalarce a ellos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

**El señor Pedro Davis**, señala que, primero destaca la propuesta de la Concejal señora María Olivia Gazmuri porque es una propuesta notable e interesante. La felicita y ojala hicieran comuna de esa manera y a la vez destaca el trabajo de la Unidad de Jardines de la Dirección de Aseo y Ornato, también el trabajo de las Huertas Urbanas que es una iniciativa muy importante.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, nuevamente felicita la iniciativa tanto a la Concejal señora María Olivia Gazmuri como al grupo del señor Robinson Barahona y Dafne Espinoza porque todos están

trabajando en este tema. Cree que, es interesante y que el concurso tiene un potencial mucho mayor que el que han planteado porque el tema del trabajo de los antejardines, los espacios urbanos da para mucho y también hay muchos temas pendientes como los graffitis que podrían ser tratados también con esto. Respecto a las tres tipologías pregunta cuanta gente va a estar inscrita y si en cada una de las tipologías de concurso se van a entregar estos tres premios o es todo.

**La señora Dafne Espinoza**, responde que, no. La premiación es primer, segundo y tercer lugar para cada Junta de Vecinos. No hay distinciones en las categorías.

**El señor Alcalde**, agrega que, es para todos igual, todos juntos.

**La señora Dafne Espinoza**, señala que, no hay distinciones en las categorías.

**El señor José Manuel Palacios**, continúa señalando que, entonces indistintamente uno va evaluando. Por otro lado motiva para que sigan con esto, que se consolide porque hay que hacer un trabajo a pesar del interés público como dice el señor Alcalde. También hay que fomentar y dar mucho énfasis al tema de difusión porque esto va a funcionar en la medida que la gente lo conozca y ahí vale la pena invertir un poco más, como también en el tema de los beneficios o premios.

Indica que, no son tantos premios tampoco así que la Municipalidad debería hacer un esfuerzo para que la gente realmente se motive porque en la medida que se motive, la participación en el concurso será mucho más exitosa y eso significa mejor calidad de vida no solamente para las personas que hagan el trabajo si no que para todo el entorno.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, felicita la iniciativa y a las personas que han estado trabajando detrás de esto. Pregunta cómo se va a mantener en el tiempo si estará a cargo de la Municipalidad o son sólo los vecinos los que se encargan de la mantención.

**La señorita Dafne Espinoza**, responde que, la mantención es por parte de los vecinos y por lo mismo se incentiva a que ellos ejecuten lo que puedan mantener. Por eso se hace la elección de huerto urbano, nativo o xerófito de acuerdo a lo que les acomode.

**La señora Adriana Muñoz**, continua preguntando respecto a las personas que van a ser parte del concurso en este caso los dos Concejales

como se va a resolver.

**El señor Alcalde**, responde que, espera que sea ahora. Cede la palabra a la señora Sara Campos.

**La señora Sara Campos**, señala que, felicita la iniciativa fue un tema que se hizo cuando la Concejal señora María Olivia Gazmuri fue Alcaldesa y resultó muy bien. Cree que, es una iniciativa que mejora a la comuna, que hace participar a la gente y la hace responsable del espacio público en conjunto con el Municipio por lo tanto, cree que tiene ventajas por todas partes.

Indica que, entiende que en el Jurado está la persona de Huertos Urbanos, pregunta si está en las bases también. Cree que, el tema de usar hoy jardines que ocupen poca agua más allá que la gente pueda o no mantenerla, el agua es un bien escaso por lo tanto, todos debieran cuidarla aunque puedan pagar la cuenta. Eso le parece importante y le parece excelente como iniciativa piloto porque si resulta bien, el próximo año se puede ampliar hacia otras Unidades Vecinales, la gracia es que sea un piloto que se pueda monitorear, sacar aprendizaje y después expandirlo. Felicita a la Dirección de Aseo y Ornato y a la Unidad de Jardines.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, le encantó la iniciativa, La Reina es una comuna verde y a la gente le interesa todo lo que es tierra, plantas y arborización. Propone que la Municipalidad a raíz de la cantidad enorme de Adultos Mayores tenga un par de máquinas de cortar pasto, es algo bien doméstico pero a la larga les causa problemas como Municipio y ellos también. Los Adultos Mayores que viven detrás del Unimarc en su minuto cortaban el pasto pero hoy no tienen la fuerza para hacerlo. Propone que la Municipalidad tenga un par de maquinitas de cortar el pasto y que se ofrezca gratis a cortarlo porque a ellos les ocasiona un problema hacerlo y además si no lo cortan se pone fea la comuna, entonces sería un servicio que no costaría mucho y que da un buen beneficio, Pide que se vea cómo se podría implementar.

**El señor Alcalde**, responde que le parece una buena idea.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Emilio Edwards.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, señor Alcalde bueno me acuerdo que escribí en la revista hace un año, más de un año para hacer algo parecido a lo que dice la Concejal señora Pamela Gallegos, fomentar primero que hay deberes pero también derechos y muchas veces los vecinos no cumplen con los deberes como por ejemplo, simplemente regar el arbolito que tienen al frente.

Está bien que la gente no tenga recursos pero regar un árbol una vez la semana creo que mínimo de responsabilidad tiene que haber. También tomo lo del Concejal señor José Manuel Palacios, una comuna que la han ensuciado con estos graffitis desagradables, con cercos verdes y eso podría ser parte del concurso. Cercos verdes que a veces valen una patilla de una enredadera, ustedes ponen enredadera en el muro y simplemente se termina la opción de hacer un graffiti y vamos mejorando la vista de nuestra comuna.

Menciona que, los felicito por la iniciativa pero retomaría estas dos cosas y además daría un premio municipal también a quienes no han entrado a este concurso pero mantienen sus frentes, en sus casas mantienen bien bonito, porque no tienen que ir a la Junta de Vecinos a nada porque tienen responsabilidad ciudadana y mantienen unos jardines realmente hermosos y a veces es contraproducente ver un jardín, dos jardines bonitos y después todo seco. Creo que a esa gente también hay que darle un diploma decirle: “señor lo felicito porque usted mantiene su platabanda en la mejores condiciones”.

Señala que, eso sería. Creo que debiéramos hacer un concurso también o agregar a este concurso la mantención, no de los inscritos sino la de los no inscritos que los premiemos por su responsabilidad de urbanismo, porque es parte importante si no el Municipio no puede hacer todo, también los vecinos tienen que colaborar y tienen el deber de hacerlo.

**La señora María Olivia Gazmuri**, pregunta si puede agregar algo.

**El señor Alcalde**, responde que, sí pero antes cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, también en la misma línea de lo que decía el Concejal señor Emilio Edwards, podría por ejemplo considerarse ver la exención de pago de retiro de basuras de ciertos jardines o ante jardines que mantuvieran ciertas condiciones y ciertas características de heroseamiento del espacio.

Indica que, lo plantea porque cree que hay formas también de premiar a los vecinos que tienen este tipo de comportamiento que sirven a todos porque significa menos trabajo y menos pega para la Municipalidad que al final es la que tiene que hacerse cargo de todos estos problemas, tiene que hacer proyectos integrales de desarrollo de veredas, antejardines, de todo una cuadra que estaba muy deteriorada como hay muchas en La Reina. Entonces, es interesante también empezar a dar estos estímulos y buscarles un mecanismo, quizás no este pero podría ser una alternativa. Quizás a través de premios pero hay que buscar la forma para motivar a la gente a que haga este tipo de trabajos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

**La señora María Olivia Gazmuri**, señala que, lo que sucede es que se va motivando la gente una a otra cuando ve que el vecino tiene su antejardín, el del lado lo hace al tiro porque no quiere quedar mal, así funcionó la otra vez pero fue increíble cómo la gente se iba metiendo en el tema. Porque además no es costoso anteriormente se les regalaba semillas y la gente reaccionó bien.

**El señor Alcalde**, señala que, precisamente porque comparte todas estas ideas, es que a este Alcalde se le ocurrió la idea de decir: “mire partamos con esto porque creemos que podemos transformarlo esta actividad en un gran motivador” y se tuvo una muy buena acogida de parte de la señorita Dafne Espinoza cuando se habló el tema y empezó a trabajar con el señor Robinson Barahona también.

Indica que, cuando hablaron con la Concejal señora María Olivia Gazmuri y lo contaron en el Concejo Municipal también han dado su ayuda y se ha partido con esto que cree que debiera producir un efecto de mostración que es muy significativa para el resto de la comuna en la medida que les vaya bien y por eso insiste que todos ayuden. Además quiere decir que todas y todos las Presidentes de las Juntas de Vecinos de La Reina que están incorporados en esto están muy, entusiasmados y están haciendo puerta a puerta, moviéndose para que los vecinos participen en estas actividades.

Menciona que, lamentablemente las tres reuniones del fin de semana no tuvieron mucha concurrencia por las lluvias pero igual llegó gente, estuvo la señorita Dafne Espinoza, el señor Robinson Barahona y otras personas explicando la situación pero se va a volver a hacer y también todos los esfuerzos para que la gente participe. Las charlas están previstas tal como se señaló y se va ir de nuevo a estas tres Juntas de Vecinos en las cuales se estuvo el fin de semana.

Señala que, ahora en este tema hay que elegir a los dos Concejales que van a hacer parte de este Jurado. Por lo tanto, pide al Concejo Municipal que se puedan poner de acuerdo. El jurado tiene que ser de cinco personas entonces más de eso no se puede.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, decidan entre todos los que están presentes.

**El señor Alcalde**, responde que, entonces decidan. Comenta que, le ha pedido que asuma la condición de Presidenta del jurado a la señora Julia Franco, encargada de Huertas Comunitarias y Cultivos Orgánicos de la Aldea del Encuentro quien está muy motivada y contenta con esta iniciativa. A un lado forma parte del Jurado la Concejal señora María Olivia Gazmuri y pide

que del otro lado se pongan de acuerdo.

**La señora Adriana Muñoz**, responde que, se van a poner de acuerdo y le avisan.

**El señor Alcalde**, señala que, entonces lo consignan como Acuerdo del Concejo Municipal, que los dos Concejales representantes en el Jurado van a hacer la señora María Olivia Gazmuri y otra más. Pregunta a las señoras y señores Concejales si están de acuerdo en la constitución de dicho Jurado para el Concurso de Ornamentación por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

### **ACUERDO N° 3008, DE 11 DE AGOSTO DE 2015**

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, la constitución de Jurado para “Concurso Ornamentación de Jardines y Frontis domiciliarios” de la Comuna de La Reina, siendo compuesto por la señora Julia Franco, encargada Huertas Comunitarias y Cultivos Orgánicos de la Aldea del Encuentro como Presidente, dos funcionarios de la Dirección de Aseo y Ornato, más dos Concejales, señora María Olivia Gazmuri Schleyer y otro que se determinará dentro de los próximos días.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de Tabla.

#### **5. ENTREGA DE INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN, RECEPCIONES FINALES, RESOLUCIONES Y ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN DE EDIFICIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2015 (ART. 1.4.21 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.**

**El señor Alcalde**, señala que, el quinto punto de Tabla es el la entrega del Informe sobre Permisos de Edificación que ya está en poder de cada una de las señoras y señores Concejales.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

**El señor Pedro Davis**, señala que, aunque sea majadero porque además esto queda en Acta quiere volver a insistir que la Enmienda que están haciendo cada día que pasa se convierte en un chiste, ha ingresado un nuevo anteproyecto de edificación en altura en una de las puertas. O sea, al final no se va a enmendar nada. Comenta que, se está refiriendo al informe de obras, a un anteproyecto de edificación entonces, quiere volver a insistir que si no hay permiso de congelación mejor se retiran del proceso Enmienda porque un chiste.

En segundo lugar quiere pedir formalmente que este Concejo Municipal acuerde presentar un escrito judicial objetando la transacción del Colegio las Américas, porque se ha vuelto a presentar un proyecto de cuatro pisos pero sigue siendo edificación, se sigue alterando el modo de uso de un sitio que esta para otro uso. Comenta que, vieron el escrito del Ejército pero no basta con pedir la opinión al Consejo de Defensa del Estado, eso es lo mismo que no hacerse parte. Pide al señor Alcalde que encabece esto y que presente un escrito objetando el proceso de compraventa entre el Club de la República.

**El señor Alcalde, interviene** señalando que, están hablando de los permisos.

**El señor Pedro Davis**, continúa señalando que, eso está en los permisos, viene aquí lo del anteproyecto por eso se está refiriendo a eso. Quiere dejar planteado esos dos temas para que queden en Acta y pide al Concejo Municipal que se pronuncie sobre ello.

**El señor Alcalde**, señala que, se ha cumplido con la entrega del informe sobre permisos de edificación.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de Tabla.

## **6. CUENTAS.**

**El señor Alcalde**, señala que, respecto a este punto se va a referir a tres cosas. Primero, que ayer estuvieron en la inauguración de la UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica) que es un nuevo aporte, un asunto de verdad del más alto nivel que han logrado conseguir para la comuna. Las características de esta unidad de atención donde funciona una oftalmóloga y dos técnicos oftalmológicos, que hacen todas las mediciones respecto del tema de los anteojos, más el tener la representación de una óptica que provee de los lentes, es un avance gigantesco que se ha conseguido para las vecinas y vecinos del Municipio.

Indica que, es importante recalcar que el 100% de la atención y prestación que se hace ahí es absolutamente gratuito para los vecinos vulnerables de la comuna. Y

el equipamiento con el cual se ha dotado este centro es del más alto nivel tecnológico, es tecnología absolutamente de punta. No hay otro lugar de la Región Metropolitana que sea del aparato público que tenga uno tan moderno como este, en un centro de atención familiar, pero también es muy probable que las instalen en los próximos meses.

Menciona que, lo que ocurrió ayer es que se llegó con una nueva tecnología que permite incluso algo que explicaba la Directora del Servicio de Salud Metropolitano Oriente y el Jefe de Oftalmología de El Salvador que se tiene un equipo que permite tomar fondo de ojos de manera tal, que no se necesita hacer ningún procesamiento con posterioridad, es decir que el estudio se hace de manera inmediata sin ninguna preparación, porque en otros lados para este examen hay que prepararse el día antes y el día que uno se hace el examen le ponen unas gotas para abrirle la pupila y para hacer una serie de cosas que hacen que la persona quede imposibilitado de trabajar ese día.

Señala que, esta máquina no requiere de nada, la persona pone la pera delante de la maquinita y se toma el fondo de ojo sin necesidad de ninguna preparación por lo tanto, se produce el resultado del examen de inmediato. La oftalmóloga entrega el informe y si tiene alguna duda tiene todo el sistema preparado para que pueda enviarse la imagen al Servicio de Salud Oftalmológico del El Salvador y ahí compartir con otros médicos los resultados. Las personas que vayan se atienden, se les hace toda la revisión absolutamente gratis y con tecnología completamente nueva.

Indica que, los equipos además son absolutamente nuevos y la gente queda con los anteojos que se le han prescrito, pasan a la oficina del lado donde está la óptica, escogen los anteojos que van a necesitar y en un plazo de una semana o 10 días como máximo vuelve a buscar sus anteojos nuevos absolutamente gratis.

Menciona que, esto es extraordinariamente bueno y de tecnología óptima. Hace un reconocimiento a la Dirección de la Corporación de Desarrollo y especialmente al doctor Pedro García por toda la dedicación que puso en este proyecto en el cual vienen trabajando e instando. Comenta que, se demoraron un año y medio en lograr conseguir este equipamiento, que se asignó a comienzos de este año y finalmente se instaló en el Cosam donde se ha atendido a una enorme cantidad de gente.

Señala que, estaba en marcha blanca porque todos esos equipos por ser nuevos necesitan calibraciones, sistemas de ajuste y ahora están funcionando perfectos. Están muy contentos con este enorme logro que consiguió la Municipalidad de La Reina para el beneficio a todos y a todas las vecinas.

**La señora María Olivia Gazmuri**, pregunta si cualquier vecino puede pedirlo.

**El señor Alcalde**, responde que, los vecinos vulnerables que son parte de la comuna que estén inscritos en los Consultorios.

**La señora Pamela Gallegos**, pregunta si lo que están isapres pueden.

**El señor Alcalde**, responde que, no.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, no quiero que me confundan con el Presidente del Partido Comunista pero soy usuario del Consultorio, no lo uso pero estoy inscrito.

**El señor Alcalde**, responde que, por ser fonasa puede. Esto es un asunto de verdad óptimo en cuanto a lo que se ha logrado obtener. En segundo lugar señala que, el otro tema por el que también están muy contentos es que ayer lograron finalmente que se pudiera producir el acuerdo entre el proyecto que se quiere, lo que requiere el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y el Ministerio de Salud en cuanto al Cesfam SAR que va a tener la Plaza Ossandón fue un día emotivo, se firmaron los planos y los antecedentes que hay que presentar para estos efectos después de haber estado trabajando enormemente en este proyecto por más de un año. Porque el regalo que hizo la Presidenta los complicó un poco en cuanto a la constructibilidad del terreno.

Señala que, hubo que hacer una enorme cantidad de modificaciones en la construcción para que cupiera todo en el terreno que la Municipalidad tenía para este efecto. Eso ya se logró y se espera que ingrese al Ministerio de Salud donde se tiene el compromiso que lo van a ver con gran rapidez. Después esto pasa al Ministerio de Desarrollo Social que da la aprobación final.

Indica que, lo importante es que los recursos ya están asignados entonces hay que cumplir con las últimas etapas que espera queden resueltas en no más allá de un par de meses. Se ha estado permanentemente en reuniones con el Ministerio, el Servicio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social. También espera que la licitación del Cesfam SAR la puedan hacer antes de que termine este año, esa es una gran meta que espera que se pueda cumplir.

En tercer lugar señala que, quiere abordar lo que pasó con el primer frente de lluvias que se necesitaban en el país, no tanto en el norte evidentemente pero se tiene un déficit bajo respecto a un año normal pero la comuna está bien por eso quiere felicitar al equipo de Seguridad y Emergencia especialmente al señor Michele De L'Herbe con quien se viene trabajando desde Marzo de este año, para

estar en condiciones de enfrentar las grandes cantidades de agua que cayeron, esta vez fueron 100 mm en tres días y pudieron resistir en perfectas condiciones, toda las calles de la comuna excepto Nueva Príncipe de Gales justo en la parte encima de la Academia de Guerra por el muro que se construyó que fue la única parte donde no pudieron pasar los vehículos pero en todas las calles Echenique, Simón Bolívar, Av. Príncipe de Gales, Loreley que era mítica , también las calles interiores de Villa La Reina.

Indica que, se funcionó bien con el sistema que estaba previsto llamado “menos 4” porque a partir del momento que está previsto que empiece el frente de lluvias, cuatro días antes se empiezan hacer los trabajos de revisión y evaluación que permitan estar muy preparados, hay todo un protocolo de lo que se hace el día cuatro, el tres, el dos y eso se cumplió a cabalidad. Por lo tanto, se pudo enfrentar dicho frente de lluvias en muy buenas condiciones. Eso también los tiene muy contentos porque considera que le han dado tranquilidad y una buena forma de vivir a las vecinas y vecinos. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales

**La señora Sara Campos,** señala que, primero felicita lo que acaba de comentar respecto al tema oftalmológico porque es una necesidad súper sentida además es una deficiencia en los centros de derivación y en los hospitales públicos por lo tanto, poder tener acceso a nivel comunal cree que es una gran noticia.

En segundo lugar respecto a que el frente de lluvia haya pasado sin grandes inconvenientes en la comuna le parece bien pero quiere preguntar cómo se comportaron los edificios municipales porque según la información que le llegó hay problema en dos Jardines Infantiles y en los Cefam también, al parecer en Consultorio Juan Pablo II que tenía problemas de techo y antiguamente se llovía la Casona Nemesio Antúnez y saber como se ha definido su reparación.

En tercer lugar con respecto a los PMU de los Jardines Infantiles, pregunta si eso está aprobado, en que va, si llegaron los recursos o cuando llegan porque se supone que son recursos regionales.

En cuarto lugar sobre el tema del Colegio Las Américas señala que, la verdad le preocupa enormemente. El Concejo Municipal y el Municipio en algún momento habló de pedir un informe legal, que se solicitó y que se entregó, que hace referencia a que se existiría una causa modal por lo tanto, hay elementos para oponerse o retrotraer la venta. No es abogada pero entiende que eso se desprende del informe. Por otro lado se dice que se iba contactar al Consejo de Defensa del Estado pero la verdad es que se va avanzando y hay un nuevo proyecto.

Indica que, también se vio la posibilidad entendiendo que hay privados

comprometidos porque ningún privado va a comprar algo para después devolverlo pero a lo mejor existe la posibilidad que alguna entidad pública pudiera poner recursos para que se comprara ese espacio obre todo entendiendo que el Colegio fue una parte de La Aldea el Encuentro. Es decir, es distinto tener un establecimiento educacional que edificios habitacionales, no dice que no se necesiten habitacionales pero en un lugar que está destinado a actividades públicas y colectivas cree que sería súper importante avanzar. Pregunta que ha pasado con las posibles compras de entidades, con el Consejo de Defensa del Estado. Concretamente si no ha habido avances pide al señor Alcalde que el Municipio encabece entonces algún tipo de acción que podrá ser desde demandar porque quizás está mal comprado por lo tanto, exige que se analice.

**La señora Pamela Gallegos**, interviene señalando que, quizás mal vendido.

**La señora Sara Campos**, continúa señala que, no es que esté diciendo que el que compró es malo o el que vendió es malo, no está dividiendo el mundo entre buenos y malos, que es una costumbre antigua y prehistórica. Lo que está diciendo es que acá había un espacio que estaba destinado a acciones públicas y que se vendió. Los propietarios lo vendieron y como Municipio dijeron que en realidad les gustaría preservarlo para que siga siendo algo público por lo tanto, si no hay avances en las gestiones o es muy lento pediría que el Municipio encabece y defina gestiones para conseguir el objetivo que ya se había discutido y planteado, solamente estaba haciendo memoria.

En quinto lugar pregunta cómo va el tema de mejoramiento de veredas en la calle Valenzuela Puelma, sabe que la vez anterior el Municipio hizo una oferta a los vecinos que tiene que ver con bajar los estacionamientos a la calle en una franja y sabe también que los vecinos no estaban conformes. Por lo tanto, insiste que cuando se hace Desarrollo Urbano también se tiene que incorporar los “usos y costumbres” que ha tenido la población sobre esos espacios. Cree que los estacionamientos son necesarios porque.

**El señor Emilio Edwards**, interviene señalando, pero para el público, no para ellos solamente.

**La señora Sara Campos**, continúa señalando que, estacionamientos públicos, de ninguna manera son estacionamientos asignados a cada vivienda, por favor que se entienda que son estacionamientos públicos y ojala sobre la franja.

En sexto lugar respecto a la implementación de Ley de Lobby pregunta si hay algún encargado municipal con el cual puedan entenderse y saber cómo se van a

preparar las fichas, la pág. web y todo porque empieza a correr para los Concejales el 28 de Agosto, porque es un tema bien importante porque es obligatorio subir algunas cosas, entonces hay que tener una plataforma y una ficha.

**La señora Adriana Muñoz**, interviene señalando que eso ya se explicó en la capacitación.

**La señora Sara Campos**, continúa señalando que, la pregunta es quien es el encargado, lamenta no haber venido a esa capacitación, pide las excusas y la próxima vez mandará un justificativo. Solicita que cuando se informe algo de ese tipo a lo mejor pueden enviar un mail diciendo que tal es la persona. Si pregunta es porque no sabe y al parecer los Concejales señores Emilio Edwards y Pedro Davis que vinieron a la capacitación tampoco saben quién es la contraparte del Municipio que los pueda asesorar.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, primero quiere hacer algunas peticiones al señor Robinson Barahona, Director de Aseo y Ornato para que pueda acoger una poda de árbol en calle Pepe Vila. Comenta que, ya la envió por correo pero como no se ha hecho, reitera la petición para que se haga.

En segundo lugar con respecto al resto al Colegio de las Américas señala que, se suma a lo que ha planteado el Concejal señor Pedro Davis sobre la compra - venta de los edificios de cuatro pisos. En definitiva quiere saber cuál es la acción decidida que se va a tomar como Municipio para poder enfrentar el tema porque cree que se ha dilatado mucho y se necesita hacer alguna acción más rápida. No sabe cuánto o qué rol juega el Concejo de Defensa del Estado en esto, le gustaría también que se aclarara eso.

En segundo lugar respecto de la Oficina de Protección de Derechos de los niños señala que, definitivamente consulta por el lugar porque al igual que el centro que ayer se inauguró es una muy buena idea también para avanzar en los temas de los derechos de los niños. Cree que, ese es otro proyecto que se necesita visibilizar tanto como el Centro Oftalmológico.

En tercer lugar señala que, tiene dos peticiones de los vecinos que viven detrás de La Casona Nemesio Antúnez, una se refiere a la necesidad de mejorar la iluminación y la poda de árboles en calle Valenzuela Llanos, donde hay un sitio eriazo, pese a que se han hecho algunos ajustes todavía sigue muy oscura y los vecinos están preocupados porque se les hace difícil transitar por riesgo de caídas y asaltos. Lo otro que solicitan es la construcción de veredas en el cuadrante del sitio eriazo ubicado entre Laureano Guevara y Valenzuela Llanos. Comenta que,

tiene la carta pero quería hacerlo público para poder responder a estos vecinos.

En tercer lugar señala que, le interesa de sobre manera el tema de Educación se vio y escuchó el análisis por parte de la Directora de Educación, los malos resultados que se tienen como comuna y se convino que era urgente y necesario poder contratar o ver de qué manera expertos en Educación puedan ayudar a definir algún programa de emergencia para poder revertir los resultados. Pregunta que ha pasado con eso.

En cuarto lugar respecto al tema del congelamiento de los permisos señala que, junto con el inicio del proceso de Enmienda se acordó también solicitar el congelamiento de los permisos pero no sabe que ha pasado. Pide conocer la carta y saber qué respuesta se tiene porque efectivamente se siguen ingresando los proyectos y la Enmienda también va avanzando entonces estas dos instancias no se van encontrar.

En quinto lugar señala que asistió a un encuentro con Adultos Mayores en La Casona Nemesio Antúnez que de verdad fue masivo y ver como trataban el tema de la memoria cognitiva le pareció fantástico. Lo interesante de este grupo es como van tratando todo lo que se refiere a su proceso de envejecimiento, no es solamente compartir una torta que también es bueno pero ese un punto interesante como experiencia.

En sexto lugar felicita nuevamente la ceremonia de entrega de asignación de números de la vivienda el día sábado en La Casona Nemesio Antúnez, fue muy emotivo la gente estaba muy emocionada al saber que es un hecho real la casa propia y digna. Le pareció muy emotivo todo lo que ocurrió allí porque ya es un hecho concreto para las primeras 91 familias que sienten certeza que están echando raíces nuevamente en la comuna.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

**La señora María Olivia Gazmuri**, señala que, en primer lugar apoya la solicitud de los Concejales señor Pedro Davis y señora Sara Campos respecto al Colegio Las Américas y ojalá que el Municipio se haga participe principal en el tema porque o si no se van a encontrar con los edificios construyéndose.

En segundo lugar señala que, ha visto con mucha alegría las explicaciones que ha hecho el señor Michel De L'Herbe en televisión diciendo que los últimos tres años La Reina no se ha inundado. Piensa que una gestión va mejorando la anterior pero va sumando y en la administración anterior se hizo un trabajo gigantesco debajo de Av. Príncipe de Gales en la parte canalizada donde se agrandó la cámara invirtiéndose mucho dinero por lo tanto, ha servido mucho. Le

gustaría que de repente el señor De L`Herbe lo mencionara.

**La señora Pamela Gallegos**, agrega que, gracias a eso no está el señor Alcalde y todos los Concejales a las 06:00 de la mañana frente al Unimarc mirando si sale el río o no, como estaban antes.

**El señor Emilio Edwards**, agrega que, había un punto de prensa ahí.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, en primer lugar quiere decir que en todas las comunas existe un día en el mes donde se sacan los cachureos y tienen un sistema para que los vecinos puedan sacar los muebles en desuso, refrigeradores, cocinas, etc., porque las casas son cada vez más chicas y no caben dos refrigeradores y la gente los está sacando a la calle, lo que es horroroso porque no saben que a hacer. Pide implementar ese sistema en la comuna.

En segundo lugar señala que, reitera la pregunta de qué pasa con el Unimarc de Av. Príncipe de Gales porque el Unimarc aparte de ser un negocio rentable para los dueños ayudaba a los vecinos con las compras, sector para variar de adultos mayores y es una pregunta constante saber qué pasa con eso.

En tercer lugar reitera la petición por los buses comunales para el día sábado para no dejar a los adultos mayores en la casa. Es algo que ha pedido Concejo Municipal por medio.

En cuarto lugar señala que, las áreas verdes de la comuna dejan hartos que desear. Pregunta dónde van al baño las personas que trabajan en eso, se ve poco personal que los trasladan de una plaza a otra y en ocasiones ni tienen uniforme. De verdad esa empresa deja mucho que desear. Pide una mayor fiscalización para saber cuántos empleados son, que horarios tienen, donde trabajan, con qué materiales trabajan porque las áreas verdes de la comuna son algo que los distingue.

En quinto lugar pregunta si el Municipio va ayudar a la ciudad de Tocopilla, pide hacerlo esta vez en conjunto, porque acaban de sufrir una tragedia y necesitan alimentos y vestuario que han pedido mucho por televisión.

En sexto lugar pide ver la posibilidad para la formación de la pyme de las personas que trabajan estacionando los autos en el sector de los Bancos de Av. Príncipe de Gales porque es caótico. Comenta que, anteriormente cuando lo planteo al señor Alcalde le encantó la idea, pero llegó hasta el Dideco y hasta ahí

no más quedó. Eso es necesario porque más encima ahora hay peleas entre las que están frente al Banco de Crédito que dicen que el señor Alcalde tiene cuenta ahí en el Banco de Crédito o en el BCI.

**El señor Alcalde**, responde que, eso es en todo caso mentira.

**La señora Pamela Gallegos**, continúa señalando que, entonces son unas mentirosas, pero eso es lo que dicen, cruzan hacia el frente donde están las del Banco Chile y les dicen que tienen todo el derecho de cruzar porque el señor Alcalde tiene cuenta en el BCI. Comenta que, eso está pasando y que trae la voz del pueblo no más.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, en primer lugar pide ver la posibilidad de agilizar la reunión que tienen pendiente sobre la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas y le gustaría que después las personas que estuviesen interesadas en participar en esta comisión lo manifestaran para organizarse y poder empezar avanzar.

En segundo lugar sobre los letreros luminosos solicita ver la posibilidad de que se les haga llegar el informe que comentó el señor Alcalde el otro día porque siguen llegando los reclamos de los vecinos.

En tercer lugar respecto al tema de la UAPO felicita al señor Alcalde por el avance que ha habido con el Cesfam SAR pero también sobre lo mismo mencionar que hay problemas urgentes que todavía no han sido solucionados, ha pasado una semana por ejemplo con el tema en Ossandón y el seudo incendio que todavía no se sabe porque fue, todavía hay cajas que están ahí entorpeciendo ( algo que comentó la semana pasada) la circulación de los mismos funcionarios por lo tanto, es muy peligroso para ellos y para los que se atienden en el Consultorio.

En cuarto lugar señala que, también hay resolver ojalá a la brevedad y que se informe en que va el proceso de la contratación de nuevos médicos en el Consultorio Juan Pablo II porque tiene entendido que cubrieron de alguna manera esas necesidades los médicos de Ossandón pero sigue la escasez de médicos y es necesario resolverlo lo más pronto posible.

En quinto lugar sobre los puestos para el 18 señala que, solicitó brevemente la semana pasada si era posible que se informara sobre la asignación de estos puestos porque ha tenido denuncias de que hay alguna reventa de ellos entonces

le gustaría tener súper claro cuál es el procedimiento poder informarle a los vecinos que se acercan a preguntar y despejar ciertas dudas respecto a este tipo de reventa.

En sexto lugar respecto al sector del Colegio de las Américas pide que se trabaje en los antecedentes respecto a cuál es el perjuicio que va a producir esta construcción de edificios, porque si no en el fondo van a estar todos peleando por causas voluntariosas. La idea es tener un respaldo, mostrar cuáles son los beneficios de la construcción actual versus los problemas que podría traer la construcción futura según esta planteado.

En séptimo lugar sobre las lluvias y el sector Álvaro Casanova señala que, se tuvo suerte, la Isoterma estaba súper alta y podría perfectamente haberse producido un problema como el del año 93 con el aluvión, porque están en la misma condiciones de hace años, salvo quizás poco mejor en el sector de Av. Príncipe de Gales con la canalización. La idea sería empezar a trabajar con el MOP o pedirle al MOP que hiciera estudios más serios, porque es una obra mayor y según las conversaciones del otro día en la mesa de trabajo con los arquitectos respecto el tema de la Enmienda se vislumbró la posibilidad de hacer un trabajo de contención.

**El señor Alcalde**, interviene señalando que, no entendió el tema de Álvaro Casanova.

**El señor José Manuel Palacios**, responde que, perdón Av. Príncipe de Gales, ahí estuvieron las canalizaciones. Entonces en el caso del aluvión está en mejores condiciones que el año 93 pero el resto de la comuna está igual y Álvaro Casanova como está en la primera línea de la comuna morfológicamente podría ser como la parte ideal para hacer una contención y como esa calle siempre ha estado en un estado bastante deteriorado sería interesante empezar a trabajar con el MOP o pedirle que se haga un trabajo de contención mayor.

Indica que, esto según lo que se conversó ante la posibilidad de que los residuos sólidos o el material que baja de la Quebrada de Ramón pueda desviarse para el Parque Padre Hurtado y para el sector de Talinay, con eso se logra contener y se evitan todos los futuros problemas. No hay que esperar como ha pasado en el norte que queden los desastres para que tomar acciones, prefiere pedirlo porque cree que es bueno empezar a trabajar y plantearlo al MOP, se tiene la posibilidad existe la calle y es posible hacerlo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Bernardita Rivera.

**La señora Bernardita Rivera**, señala que, en primer lugar solicita al Director de Tránsito hacer revisión de la señalética y luminarias peatonales en calle Diputada Laura Rodríguez.

En segundo lugar señala que, los vecinos de Av. Tobalaba preguntan cuál va a ser el plan de arborización en ese sector porque el tema de la basura está cada vez más complejo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Emilio Edwards.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, señor Alcalde empecemos positivo realmente extraordinario, gran gran Centro Oftalmológico tenemos hoy día donde se puede incluso hacer interconsultas en la red, maravilloso. Sí creo que debemos sacarle provecho en el sentido de comunicárselo a la comunidad e invitar a muchos vecinos que no están inscritos en el sistema de salud de la comuna porque también hay que informarles que por cada inscrito nuestra comunidad reciben un dinero y ese dinero nos permite mejorar el sistema. Tenemos muchos vecinos que se inscriben en las comunas vecinas porque tienen por ejemplo, la Clínica Cordillera.

En segundo lugar señala que, más positivo fue maravilloso ver la adjudicación de los departamentos de Las Perdices y creo que esto es algo que lo compartimos todos, aquí no hay ventajas políticas ni nada todos, creo que la compra fue casi unánime en su época, no fue unánime pero fue casi unánime, el trabajo que se ha hecho durante los años ha sido maravilloso. Como han trabajado esos comités los felicito todo esto partió el año 2004 cuando quedaron fuera de Las Perdices de allá y ahora tienen este maravilloso proyecto, donde hay muchos funcionarios municipales, donde hay distinguidos vecinos especialmente de la Villa de La Reina. Maravilloso ojalá se pueda replicar de verdad no engañando a mucha gente que hoy día paga cuotas y que probablemente nunca va a tener su vivienda, hagámoslo en serio y lo digo de verdad.

En tercer lugar quiero hablar del Colegio las Américas porque realmente aquí veo que no hay responsabilidad política, porque este terreno se vendió. Fue un terreno que se vendió, que lo vendió el Municipio que votó el Concejo Municipal así que hagámonos responsables de quienes votaron a favor y quienes votaron en contra aunque se hayan desaparecido las Actas de la época pero, la gente tiene memoria y si están tan en contra de que se haya vendido bueno cambiémosle el nombre a la calle que nos enfrenta porque fue el Alcalde Castillo Velasco quien encabezó esa venta digamos la verdad, porque es así, es la historia.

**La señora Sara Campos**, interviene señalando que, feo Concejal.

**El señor Emilio Edwards**, continúa señalando que, no, no es feo hay que decir la verdad.

**La señora Sara Campos**, señala que, pedir que se cambie el nombre a las calles.

**El señor Emilio Edwards**, continúa señalando que, no estoy pidiendo cambiar el nombre a las calles, no estoy diciendo que sea bueno ni malo pero ahora no empezamos a gastar plata en abogados que van a perder lo juicios, así que si lo vendieron, lo vendieron y seamos responsables para el futuro cuando lo hagamos. Cada uno debe hacerse responsable de sus actividades.

En cuarto lugar señala que, nos pedían los vecinos el otro día en la misma entrega y lo hemos escuchado que la movilización comunal la centremos más en los vecinos de La Reina que en la gente que viene a La Reina, que hayan más en las horas peak en el interior de nuestros sectores más populares porque es la gente que tiene menos dinero, tiene que trasladarse de un lugar a otro y realmente no pueden usar el sistema del Transantiago porque realmente sus ingresos son muy pocos y no les alcanza, gastarse dos luquitas diarias o \$1.200 pesos a mucha gente le afecta.

En quinto lugar señala que, ahora en cuanto a los estacionamientos, luminarias etc., quiero decir que hay un problema de gestión y también hay un problema de culpa de este Concejo Municipal porque aquí se trajo una posibilidad, hace más de un año de que se pagara estacionamientos porque no veo porque todo tiene que seguir gratis en este país, que se pagara estacionamiento, que lo piden la misma funcionarias y resulta que este Concejo Municipal votó en contra de eso y es por eso que tenemos ahora un desorden monumental y una falta de ingresos importante

En sexto lugar señala que, igual con las luminarias que pide el Concejal señor José Manuel Palacios, también lo suscribo tienen que pagar todos los tipos que ponen publicidad en la comuna, no puede ser que a los que están ilegales se les pase una multa de 1 UTM o de 2 UTM una vez al mes y que estén lucrando a costa de la comunidad de La Reina.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

**El señor Pedro Davis**, señala que, quiere hacer unas peticiones la primera tiene que ver con que se acerca el mes de Fiestas Patria y no recuerda si el año pasado o anterior la cancha que está detrás de La Aldea el Encuentro fue cerrada para el acceso de niños que iban a elevar volantines. No dice que accedan cuando están jugando fútbol pero mientras no esté siendo

utilizada pide que la Corporación de Deportes abra esa cancha porque no hay lugares seguros para que los niños de la comuna y particularmente de Villa La Reina eleven volantines. El año pasado no se pudo acceder porque estaba cerrado el acceso. Pide entonces que se modifique esa decisión y se abra la cancha para uso público de los niños que quieran elevar volantines en condiciones de seguridad.

En segundo lugar pregunta si van estar listo el Memorial del Cuartel Simón Bolívar para el 11 de Septiembre y en caso de que sea así quiere solicitar que sea invitado el Embajador de Suiza en Chile, a esa actividad porque tiene relaciones familiares con personas detenidas ahí, Alexei Jaccard se llama.

En tercer lugar pide que el Director del Complejo de Educación Media informe porque razón se le han pasado dos multas grandes por parte de la Dirección del Trabajo por maltrato a dos profesores, se han pagado una cantidad importante de UTM y la explicación que dio cuando se le preguntó fue que no le importaba. Le parece sumamente grave que el Director de un establecimiento municipal diga tal cosa por eso pide que dé una cuenta respecto a este asunto porque si no le importa que pasen multas a profesores y si han sido por maltrato algo no está funcionando bien. Se debe mejorar la calidad de la Educación, lo primero que hay que exigir es que los Directores tengan una relación cordial con sus profesores.

En cuarto lugar pregunta qué pasa con el trabajo de difusión de la Enmienda porque no ha visto el folleto final sólo el que se entregó en la audiencia pero quiere señalar que el trabajo de distribución de volantes en las 25.000 casas de la comuna no es un trabajo que se haga en un plazo corto y es imprescindible hacerlo ya. También pregunta cuál es el calendario de reuniones de los territorios porque hasta el momento la única información que tiene es la reunión de la Junta de Vecinos N°1 y no conoce ninguna más, es algo que le preocupa mucho.

En quinto lugar vuelve a insistir que el Municipio tiene que hacer algo, si es necesario ir como Concejo Municipal a la Seremi de la Vivienda y hacerse presente en la calle o donde sea para poder tener el congelamiento de los permisos de edificación en la zona de Av. Américo Vespucio porque si no se hace algo como Concejo Municipal señala que se descuelga del proceso de Enmienda, porque no va a tener ninguna eficacia. Si el proceso de Enmienda no tiene congelamiento la gente y las empresas inmobiliarias van a seguir ingresando proyectos no tienen la necesidad ni siquiera de demostrar que son propietarios del terreno y se va a hacer una Enmienda que va ser puros fuegos artificiales.

En sexto lugar vuelve a insistir que la Municipalidad objete judicialmente el proceso de compra-venta del terreno del Colegio las Américas y si el Consejo de

Defensa del Estado se suma y apoya perfecto pero, tiene serios temores que pase lo mismo que pasó con Plaza La Reina y de repente se encuentren con que la Seremi de Vivienda diga que hay que darles permiso y se tenga la retroexcavadora botando el Colegio las Américas y eso va hacer responsabilidad de este Concejo Municipal no de otro.

**El señor Emilio Edwards**, interviene señalando, porque no pues, si nosotros no lo vendimos.

**El señor Alcalde**, responde que, agradece las felicitaciones que algunos entregaron por el tema de la UAPO, por lo del frente del mal tiempo y otras situaciones. Respecto a los edificios municipales señala que, anduvieron bastante bien, ninguno tuvo que detenerse o paralizar sus funciones.

**El señor Emilio Edwards**, interviene señalando que, pero estuvimos sin luz.

**El señor Alcalde**, continúa señalando que, sí un día efectivamente en donde no se tuvo ninguna responsabilidad fue por un problema que se quemó un transformador en el Colegio que está justo al frente de la Municipalidad y eso hizo que ingresara con un chorro de electricidad muy alto al Municipio y quemó el panel. La empresa Chilectra hizo el cambio y se estuvo un día sin corriente eléctrica, esa fue la situación.

Indica que, en general los edificios municipales tanto los del servicios de salud, servicios de educación y Jardines Infantiles estuvieron en muy buenas condiciones, se llovieron en algunos lugares una que otra sala pero eso no afectó de ninguna manera el funcionamiento de ningún recinto sino por el contrario. Se estuvo en contacto esos días con los Centros de Padres y no hubo inconvenientes a ese respecto excepto en un Jardín Infantil donde hubo que desocupar una sala además por la poca cantidad de niños que iban pero no hubo absolutamente ningún inconveniente.

Sobre el Colegio Las Américas señala que, todos conocen la presentación que hizo este Alcalde al Consejo de Defensa del Estado el 14 de Julio de este año es decir casi un mes atrás, donde precisamente lo que se ha hecho es pedir a la instancia más capacitada y más adecuada del Estado de Chile que asuma nuestra defensa. Respecto a esto quiere leer el párrafo final en donde, después de haber dado cuenta de toda la explicación de cómo han ocurrido las cosas se señala: “En virtud de lo expuesto solicitamos a usted que el Consejo de Defensa del Estado asuma la representación y defensa de los intereses fiscales y ejerza las acciones que corresponden para que el modo que quedó explícito e inequívoco en los instrumentos públicos que hemos singularizado y acompañamos sea respetado a

cabalidad y por ello se cumplan sus términos en condiciones tales que el inmueble pueda ser sólo utilizado para los objetivos precisos establecidos en el escritura de donación del Ejército de Chile a la Municipalidad de La Reina”

Indica que, ese modo se mantuvo de manera exacto y preciso en las bases de licitación a las cuales llamó la Municipalidad, se mantuvo exactamente en los mismos términos y condiciones en la escritura pública en la cual el Municipio vendió el pedazo que está en la esquina al Club de la República para que construyeran el Colegio Las Américas por lo tanto, ese modo y la protección de los intereses del Municipio estaba absolutamente resguardado y así se previó a cabalidad completamente en las actuaciones que hubo hasta el año pasado. Cree que, el riesgo se ha producido sólo por un mal proceder de quien ha adquirido porque efectivamente el terreno puede ser adquirido, puede ser transferido, pero no se puede dejar de respetar el modo.

Menciona que, el Municipio por lo tanto, ha hecho exactamente lo que correspondía que se hiciera. Se ha pedido a la instancia del Estado, al mejor ente con el que se puede contar que defienda al Estado de Chile del cual formamos parte en esta situación en la cual debe declararse la existencia del modo. Quiere hacer una precisión, el Municipio no está pidiendo que las compraventas se dejen sin efecto eso no los afecta, podrá producir algún efecto entre los privados y particulares que intervinieron en esas operaciones, lo que les interesa es que el inmueble que hay al frente no pueda ser destinado a otros objetivos que no sean aquellos que son coincidentes con la Aldea del Encuentro.

Señala que, es el modo en que el Municipio está defendiendo, eso es lo que se ha pedido que haga el Consejo de Defensa del Estado, que ya lo vio en su Comité Civil hace 15 días, que es un instancia más pequeña y después lo vio el Consejo donde pidieron un informe que debe ser entregado a más tardar el próximo miércoles (no mañana) por parte de la abogado que tiene a su cargo esto. Espera y cree que se cuenta con todos los antecedentes como para que el Consejo de Defensa del Estado empiece a actuar en esto a más tardar dentro de lo que queda de este mes.

Indica que, se ha insistido y hecho las presentaciones reiterando la necesidad de que ellos actúen en el más breve plazo porque no se quiere quedar fuera de la protección que se merecen para que ese inmueble no pierda el destino que para el está señalado. Por lo tanto, el Municipio sí ha hecho lo que todo lo que tenía que hacer, encargó un informe en derecho que también conocen, que es absolutamente conveniente y plantea lo que se está requiriendo. Eso se le acompañó al Consejo de Defensa del Estado, se acompañó también en esta presentación el informe que entrego el Ejército de Chile donde señala que atenta contra de la seguridad de las instalaciones del Ejército que se haga una obra

distinta a aquella para lo cual estaba destinado este inmueble.

**La señora Sara Campos**, interviene preguntando, entonces qué va a hacer el Consejo de Defensa del Estado.

**El señor Alcalde**, responde que, hay que esperar que en el Consejo de mañana ojalá y si no el del próximo miércoles asuman. También se corre el riesgo de que digan de que no van asumir la defensa. Pero espera y cree que cuentan con todos los antecedentes para que el Consejo de Defensa del Estado resuelva asumir esto y a partir de ese momento actué muy rápidamente exigiendo que se declare judicialmente el respeto de este modo que consiste en que no pueden hacerse otras obras que no sean coincidentes con los objetivos del de La Aldea del Encuentro.

En relación al tema del Plan de Mejoramiento de las veredas en calle Valenzuela Puelma planteado por la Concejal señora Sara Campos señala que, se han tenido conversaciones reiterada con los representantes de los distintos tres condominios que se ubican en ese sector. En este momento por una pequeña modificación de algunas cosas en la misma platabanda, va quedar un espacio donde se van a poder estacionar 26 vehículos y los vecinos de Valenzuela Puelma están muy contentos por el trabajo que se está haciendo, es un gran avance.

**La señora Sara Campos**, interviene señalando que, era posible modificar en parte.

**El señor Alcalde**, responde que, es lo que se está haciendo se hace una pequeña modificación en el proyecto es solamente una reformulación de paisajismo.

Respecto al tema de las podas en calle Pepe Vila, mencionado por la Concejal señora Adriana Muñoz señala que, se va a revisar también.

Sobre el tema de la OPD señala que, están a la espera que les devuelvan el establecimiento en el Parque La Quintrala porque ahí va a funcionar y va quedar en condiciones extraordinarias. Es el edificio municipal que está en el primer piso inmediatamente al lado de la Unión Comunal de Junta de Vecinos. Actualmente lo ocupa una Institución de Arte que lo va a devolver y se espera tenerlo habilitado completamente en el más breve plazo porque cuenta con todas las condiciones y características para que una OPD funcione muy bien.

En relación al congelamiento de los permisos señala que, es algo que también están informados y que el 31 de Julio el Municipio hizo una presentación a la Seremi de la Vivienda pidiendo explícitamente que se haga el congelamiento de

los permisos. Junto con esto después se hizo una presentación pidiendo que se le dé la máxima urgencia a la tramitación de este requerimiento. Comenta que, ha hablado varias veces con el Seremi y con el Subsecretario y espera que dentro de los próximos tres días tengan una respuesta positiva y que se declare el congelamiento de esto. Además una vez más quiere decir que el Municipio sí ha hecho aquello a lo cual se había comprometido de la misma forma que lo hizo ante el Consejo de Defensa del Estado ante el Seremi de la Vivienda pidiendo dicho congelamiento que considera es fundamental.

Respecto a los temas mencionados por la Concejal señora María Olivia Gazmuri señala que, cada vez que habla sobre lo bien que les ha ido en el tema de las inclemencias climáticas señala que lo que se hizo en cuanto a la reformulación de los trabajos en Av. Príncipe de Gales con Salvador Izquierdo antes de esta gestión, fue algo muy fundamental. De hecho siempre se acuerda del señor Luis Montt ex Alcalde, empapado y metido con un paraguas que no le servía para nada.

Sobre el tema del día del cachureo planteado por la Concejal señora Pamela Gallegos señala que, precisamente se está planeando y viendo con la empresa De Marco cuando se puede empezar y de una manera similar como se ha hecho a con el tema del Concurso de los Jardines es decir partir por algunos sectores que no sea toda la comuna el mismo día sino que dividir la Comuna para el último día del mes por ejemplo que el último día de Septiembre sean las Unidades Vecinales 1, 2 y 3, etc.

En relación al tema del Unimarc señala que, es un recinto privado 100 % y habían quedado de presentar a la Dirección de Obras sus nuevos diseños a fines del mes pasado, ese era el compromiso pero no lo han hecho y no se ha tenido repuesta por parte de ellos.

Respecto al tema de una mayor fiscalización a las empresas que atienden al Municipio tanto las empresas que se encargan de las zonas más grandes como a los microempresarios señala que se va a revisar.

Sobre el tema de la pyme señala que, va a ver qué es lo que ha pasado con eso porque evidentemente es un tema que le interesa.

En relación a los temas planteados por el Concejal señor Juan José Manuel señala que primero lo quiere felicitar públicamente porque va a ser padre y le desea que le vaya muy bien.

Respecto al tema de la tenencia de mascotas señala que, es una tarea de las señoras y señores Concejales y que ojalá avancen lo más rápido posible.

Sobre el amago que hubo en el Cesfam Ossandón y que se generó humo señala que, eso está perfectamente evaluado, se hizo la estimación de cuánto cuesta hacer la reparación y está ordenado hacerlo. Cree que, ya se debe haber empezado hacer porque había que hacerlo de inmediato para que todos estén absolutamente seguros y sabiendo que esto no va durar más de un año porque ese edificio se va a echar abajo después para que se construya el nuevo Cesfam.

En relación a los nuevos médicos para Juan Pablo II señala que, el señor Pedro García, Director de Salud ha estado abocado a eso, todos saben que hubo un periodo (lamentablemente muy corto) en el cual se tuvo la dotación médica completa. Estuvieron todos los médicos absolutamente asignados y para que nadie tuviera dudas vino el señor Pedro García y dijo cuales era los nombres de los médicos que cubrían esos horarios y estaban todos. Pero lamentablemente seis de los médicos se fueron después de eso.

Indica que, cuatro se fueron porque obtuvieron becas, cosa para los médicos muy importante y que por otra parte los califica bien como Municipio porque los médicos que se habían contratado fueron hábiles para hacer becados en distintos centros médicos del país y los otros se fueron por razones de que les ofrecían más remuneración. Uno se fue a otro Municipio y el otro una clínica privada. Pero se sigue buscando médicos, dos ya se han incorporado y se va a seguir haciendo todo lo posible.

Respecto al tema de Álvaro Casanova señala que, la situación precisamente por las lluvias es que se tuvo el más grave riesgo, si hubiera nevado y la Isoterma hubiera estado más baja habría sido más conveniente en cambio se tuvo una situación en la cual precisamente por la Isoterma al estar muy alta todo lo que caía en las montañas cercanas era pura agua y ésa corría. Afortunadamente se tomaron las medidas con la Asociación de Canalistas y se trabajó fuertemente también por parte del Municipio ninguno de los puentes que no se ven y que pasan por debajo de Álvaro Casanova dejaron de funcionar en óptimas condiciones.

Sobre lo que planteó la Concejal señora Bernardita Rivera en cuanto a la revisión de señalética y luminarias en calle Laura Rodríguez señala que, lo van abordar y disponer que se haga un estudio que señale en que consiste.

En relación a la arborización de Av. Tobalaba señala que, se sigue con los temas con la Asociación de Canalistas del río Maipo para poder abordar todo ese tema. El Municipio les entregó el estudio que se hizo con la Universidad de Chile para que empiecen la arborización. Por otra parte se les ha pedido (aunque no ha habido respuesta) que sin que haya ningún acto de transferencia permitan de común acuerdo que se corra la reja hasta el borde mismo del Canal y el

Municipio pueda empezar a hacerse cargo de esa zona. Comenta que les ha parecido bien, no se ha tenido ninguna respuesta pero van a seguir insistiendo en eso.

Respecto al tema de las fiestas patrias y volantines señala que, está de acuerdo que los niños y los jóvenes puedan hacerlo pero no sabía que se hubiera producido algún problema el año pasado al contrario recuerda que el año pasado cuando se hizo la fonda sí se ocupó la cancha durante todo el período y después de eso porque lo planteó la gente después que terminó la fonda y también se permitió seguir usando la cancha para encumbrar volantines, es un tema que hay que hacer a partir de septiembre y evidentemente va de la mejor disposición para ello.

Sobre el Memorial del Cuartel Lautaro señala que, han hecho todas las acciones que corresponden y están a la espera que el Instituto Nacional de Derechos Humanos entregue los 20 millones de pesos para que se hagan las obras. Todos los antecedentes están entregados, se espera por lo tanto, que pueda empezar a ejecutarse. Cree que, no van alcanzar a estar las listas las obras antes del 11 de Septiembre sino que se iniciaran en esa fecha.

En relación al tema de las multas al Complejo de Educación por parte de la Dirección del Trabajo señala que, no las conocía así que va a pedir la información.

Respecto a los temas de Educación señala que, va a pedir que el próximo Concejo Municipal vengán a hablar el señor Eduardo Riveros, Director de la Corporación de Desarrollo y la señora Cecilia Jara, Directora de Educación para dar cuenta de cómo han ido armando el asunto cuales son los centros de formación que van ayudar en esto al igual que al señor Cristian Martínez, respecto al tema de los letreros luminosos.

Sobre la asignación de los puestos de fiestas patrias señala que, le llama la atención que haya reventa porque la asignación es gratis, para el 18 de Septiembre se hacen solamente dos cosas por parte del Municipio, la fonda en La Aldea del Encuentro los días 17,18 y 19.

**El señor José Manuel Palacios**, interviene señalando que, las que se hacen en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco con Chapiquiña al borde de la calle.

**El señor Alcalde**, responde que, eso es para la Pascua y lo que se hace en la Semana de la Chilenidad lo hacen las Organizaciones que están ahí formando parte. Es para la Navidad donde si efectivamente se distribuyen

puestos en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco, en la Plaza Chile Perú de acuerdo a como se organiza eso.

El señor Alcalde ofrece la palabra a las vecinas y vecinos presentes.

**El señor José Treuquemil**, Presidente Junta de Vecinos N° 13 saluda los presentes. Señala que, trae una carta que ya pasó por la oficina de partes y es del Cesfam Juan Pablo II en conjunto con la Junta de Vecinos para ver los problemas que tiene el Consultorio. Comenta que, hace cuatro meses pidieron una mesa de trabajo con el doctor Pedro García y con el señor Eduardo Riveros y hoy la hace llegar al señor Alcalde y a los Concejales para hacer una mesa de trabajo porque faltan médicos, insumos y un lote de cosas dentro también.

Indica que, para dar un ejemplo ayer un guardia por bajar la tele quería pegarle a un funcionario o sea de repente pasan situaciones que son raras pero después nadie las sabe porque todo queda ahí y quieren hacer ese trabajo interno, hacer mesas técnicas porque el problema que hay es por ejemplo que el doctor García dice que contrata médicos y un medico son 11 horas. 11 horas son 44 horas médicas que se van.

Menciona que, para esas 44 horas médicas también hay que tener un funcionario aparte para que trabajen a la par con ese médico, entonces hay cosas técnicas que aquí no se dicen, ni se hacen y muchas veces no se le explican a nadie, pero si los funcionarios saben porque ellos han trabajado 10, 15 o 20 años y esos aspectos técnicos hoy no se están cumpliendo. Entonces de alguna forma los Concejales y el señor Alcalde como Presidente de todas las Corporaciones coloquen un poco de atención para que estas cosas no se transformen en peleas entre vecinos porque los que coloca la cara son los funcionarios.

Señala que, también hay administración que es la Corporación de Desarrollo que es la que vela y hace la gestión. Y tal como dice el señor Alcalde que tramite una dotación completa. Comenta que, cuando fue a la reunión del “Quiero mi barrio” también lo volvió a repetir. Hoy quiere decir que eso no se ha cumplido porque cuando se trató de cumplir justamente faltaban 11 horas entonces no se cumplió, eso fue durante 30 días y eso se cumplió a medias porque después se fueron los médicos. Entonces se podría contratar médicos malos para que no se vayan pero eso sería absurdo.

Indica que, a lo mejor tendrían que ver cómo está organizado el Cesfam, si realmente los médicos que están trayendo se sienten bien, si es grato el ambiente dentro del Consultorio para que ellos se queden y también decirle que de repente en el aspecto de Salud hay que ver el asunto de la prevención y muchas cosas

que se deben hacer por eso le gustaría que de alguna forma brevemente pudieran tener esa mesa de trabajo, ahora si no la quieren hacer, que brevemente den la respuesta.

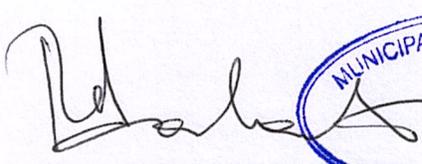
**El señor Alcalde**, responde que, le parece una buena idea constituir una instancia en la cual los vecinos también puedan participar y entregar de manera directa sus opiniones, así que lo va a hablar con la Corporación de Desarrollo para que así lo hagan.

El señor Alcalde señala a las señoras y señores Concejales que no habiendo más observaciones, se levanta la sesión, siendo las 12:33 horas.



**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**JEC/ mjb**



**RAUL DONCKASTER FERNANDEZ**  
**ALCALDE**